COLECCION PUERTORRIQUEÑA
Arecibo
45
UPR RIO PIEDRAS

ESCUELA DE NIÑAS EN ARECIBO. AÑO 1844

En la Villa de Arecibo a los siete días del mes de Enero de mil ochocientos cuarenta y cuatro años se reunieron en esta Sala Capitular para celebrar cabildo ordinario los Sres. Alcalde 1ro. Presidente Don Antonio de Gálvez, Alcalde 2do. Don José Ramon Larrien, Regidor decano Don Bernardo Huicy, Síndicos Don Francisco Betancourt y Don Juan Bautista Salicrup, Regidor Don Andrés Tejada, Don Juan Colon, Don Nicomedes Marrero, Don Severo Zeno, Don Felipe Toste y Don José Balseyro; no concurrió Don Gabriel Armentero por legítima causa.

Se dió principio al acto con la lectura de una instancia presentada al Exmo. Sr. Capitán Gral. Gefe Supr. Politico por Da. Rosa y Da. Francisca Martinez de este vecindario, pasada a informe de esta Corporación por la Junta de S. E., pretendiendo dichas señoras interesadas el competente permiso para continuar con su establecimiento de instrucción de niñas que tienen en esta Villa. Enterado el Yltre. Ayuntamiento y a fin de poder informar lo que sea conveniente acerca de dicha solicitud acordo se de vista a los Caballeros Síndicos para que manifiesten lo que se le ofresca sobre el particular.